

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2021.

Rad. 110013103014-2020-00364-00. Verbal.

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE INVERSIONES SILLAR SEGOVIA & CIA S.A.S. contra
TECNI COSTURA S.A.

Visto el informe anterior REQUIÉRASE AL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA POR CORREO ELECTRÓNICO, para que en el término de ejecutoria de este auto, REMITA LA DEMANDA y sus anexos en formato PDF u otro que sea compatible con los que utiliza la RAMA JUDICIAL, que permita la posibilidad de su lectura FÁCILMENTE sin claves ni otros mecanismos que hasta ahora han impedido su consulta, DIRECTAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTE DESPACHO: ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE
JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b5f85e58a801f34f026ae220fe3ac370ebbfd2b7762cb014257d27b1f4b9ec05
Documento generado en 05/02/2021 04:29:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>